

2021



16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PROGRAMAS  
ALIMENTARIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA  
HGO.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>2</b>
<b>MARCO LEGAL .....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>7</b>
<b>ESTRATEGIAS.....</b>	<b>8</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>8</b>
<b>METAS .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>INDICADORES.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>11</b>
<b>RESPONSABLES.....</b>	<b>12</b>
<b>PRESUPUESTO.....</b>	<b>12</b>
<b>INFORMES.....</b>	<b>12</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>13</b>

## INTRODUCCIÓN

Programas Alimentarios DIF, están dirigidos a la población sujeta a asistencia alimentaria, garantizando los derechos sociales, mediante apoyos alimentarios que mejoraran la condición nutricional actual de la población más vulnerable del municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Programas alimentarios busca la nutrición adecuada, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa, promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas, adultos mayores y sujetos vulnerables con alguna discapacidad permanente, particularmente en materia de salud, alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas.

## DIAGNÓSTICO

Los antecedentes del área PROGRAMAS ALIMENTARIOS nos muestran que actualmente beneficiamos a varios grupos vulnerables, los cuales son:

Niños y niñas de 6 meses a 12 años de edad, sujetos vulnerables adultos mayores de 61 años en adelante y sujetos vulnerables con discapacidad permanente.

<b>PROGRAMA</b>	<b>POBLACIÓN A LA CUAL VA DIRIGIDA</b>	<b>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</b>
Niños menores de 5 años en riesgo no escolarizados	Niños y niñas de 6 meses a 4 años 11 meses de edad	23 beneficiarios
Desayuno Escolar Frío	Niños y Niñas de 3 a 12 años de edad	1,053 beneficiarios
Desayuno Escolar Caliente	Niños y Niñas de 3 a 12 años de edad	411 beneficiarios
Sujetos Vulnerables Adulto Mayor	Adultos mayores de 61 años en adelante	30 beneficiarios

Sujetos Vulnerables con Discapacidad Permanente	Personas con alguna discapacidad permanente certificada por la UBR del SMDIF Tizayuca o por el CRIH	6 beneficiarios
---	---	-----------------

De manera general en el estado de Hidalgo y tomando en cuenta los datos de la ENSANUT 2012 la baja talla para la edad, indicador de desnutrición crónica, continúa siendo un problema de salud pública en Hidalgo. En el ámbito estatal, casi 13 de cada 100 niños y niñas menores de cinco años de edad la presentan. Esta cifra representa 16 de cada 100 en las zonas rurales. Estas altas prevalencias son de gran trascendencia dados los efectos adversos de la desnutrición crónica en la morbilidad, mortalidad, en el desarrollo psicomotor del niño y en el desempeño intelectual y físico del escolar, el adolescente y el adulto, lo que se traduce en desventajas de por vida en el desarrollo de capacidades. Por otro lado, 8% de los menores de cinco años de edad residentes en localidades urbanas tuvieron sobrepeso, cifra que se ubicó abajo del promedio nacional (9.7%).

Descripción del problema

Situación actual del problema

Relación de involucrados

## COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

La coordinación de Programas Alimentarios se enfoca en proveer dotaciones alimentarias a través de distintos programas dirigidos a sujetos vulnerables de edad preescolar, escolar, adulto mayor de 61 años en adelante y personas con discapacidad permanente que tienen algún riesgo alimentario para mejorar las necesidades nutricionales diarias. La ejecución de dichos programas se basa en las reglas de operación que dictamina DIF Estatal, evaluando la situación nutricional de

los posibles beneficiarios mediante la medición de peso y talla, así como aplicación de encuestas EMSA.

#### DESAYUNOS FRÍOS:

El desayuno consiste en un brick de 250 ml. de leche descremada natural, una galleta integral de 30 gramos y 20 gramos de mix de fruta deshidratada o 70 gr de fruta fresca, los cuales en conjunto proporcionan el 25% de los nutrientes de la ingesta diaria recomendada para menores en edad escolar, se proporciona durante 5 días de la semana, de lunes a viernes.

#### DESAYUNOS CALIENTES:

El desayuno caliente puede variar en cuanto a productos, pero comúnmente son abarroses como: aceite, sopa, leche descremada, lenteja, frijol, avena, atún, sardina, entre otros.

Las escuelas que cuentan con este apoyo deben de tener una instalación de cocina para preparar los alimentos de cada escolar.

La entrega de este apoyo era semanal en cada instituto escolar, ahí el niño consumía los productos de desayuno frio o tomaba su desayuno caliente hecho por el comité de padres de familia en el mismo plantel. Actualmente por causa de la pandemia, los desayunos son entregados 2 veces al mes en el plantel a los padres de familia.

#### NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO NO ESCOLARIZADOS:

El apoyo consiste en entregar mensualmente una dotación alimentaria a niñas y niños de 6 meses a 5 años de edad que presenten mal nutrición o inseguridad alimentaria.

Actualmente se encuentra frenado el programa.

#### ASISTENCIA ALIMENTARIA ASUJETOS VULNERABLES ADULTO MAYOR:

El apoyo consiste en entregar mensualmente una dotación alimentaria a hombres y mujeres de 61 años en adelante que presentan algún riesgo alimentario. La dotación alimentaria incluye productos de abarrotes como: arroz, atún, frijol, avena, lenteja, sardina, sopa integral, leche descremada. También puede incluir fruta o verdura fresca.

#### ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

El apoyo consiste en entregar mensualmente una dotación alimentaria a sujetos vulnerables que presentan riesgo alimentario con alguna discapacidad permanente la cual debe de ser certificada por el UBR del SMDIF Tizayuca o por el CRIH. La dotación alimentaria incluye productos de abarrotes como: arroz, atún, frijol, avena, lenteja, sardina, sopa integral, leche descremada. También puede incluir fruta o verdura fresca.

#### MARCO LEGAL

##### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 1. En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Artículo 4. Las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos.

##### **Ley General de Salud**

Artículos 2° fracción V, 3° fracción XVIII, 6° fracciones X, y XI, 7°fracción XIII Bis, 27 fracciones IX y X, 111 fracción II, 112 fracción III, 114, 115 fracciones II, IV y VII, 159 fracciones V y VI, 167, 168, 169, 172, 210, 212 y 213, entre otros.

**Ley General de Desarrollo Social:**

Artículos 3° fracción VII, 6°, 14 Fracción I, 19 fracción V, 30, y 36 fracción VII, entre otros

**Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013**, Para la Asistencia Social Alimentaria a grupos de riesgo.

**Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012**, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.


**Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009**, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

**Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010**, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria.

**Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA2-1993**, Control de la nutrición, crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.

**ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	2. Política Social	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	3. Hidalgo con Bienestar	
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	Eje I. Bienestar Social	
AGENDA 2030		

	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas  16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>

## OBJETIVO GENERAL

Mejorar el estado nutricional de niños y niñas de 3 a 12 años de edad que presentan desnutrición en el Municipio de Tizayuca del estado de Hidalgo, con la participación de un equipo multidisciplinario de la salud, así como también de la comunidad.

## META

Actualmente en el municipio de Tizayuca, Hidalgo se benefician a 1,053 niños para desayunos escolares fríos y 411 niños para desayuno caliente. Nuestra meta es aumentar el apoyo a más escolares y contribuir con un estado nutricional saludable.

## INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

**% de niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad beneficiados con la entrega de desayunos fríos y calientes y despensas.**



## ESTRATEGIAS

1. Identificar y analizar a las personas más vulnerables del municipio para registrarlas en los apoyos alimentarios existentes y puedan tener acceso a él.
2. Se deberá corroborar que el apoyo sea entregado a las personas indicadas.
3. Se hará una logística de entrega para tener mejor organización y certeza de que el apoyo es entregado.
4. Se tomarán evidencias fotográficas y documentos firmados por el comité de las personas beneficiadas para verificar que el programa se está llevando de forma adecuada.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Lograr el sano desarrollo de las niñas, niños e integrantes de familias, con la entrega de los desayunos fríos, calientes y despensas alimentarias a las familias que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.

% de niñas, niños e integrantes de familias con entrega de desayunos

Líneas de acción

- 1) Llevar a cabo la revisión y actualización del padrón de beneficiarios para la entrega de los desayunos.**

Meta	Indicador
------	-----------

Se deberá revisar y/o actualizar el padrón de niñas y niños beneficiados en las 26 escuelas participantes	<i>% de escuelas participantes en el programa.</i>
---	--

**2) Capacitar y concientizar a las madres de los niños de 3 a 12 años inscritos en el programa, sobre la problemática existente en la población y la importancia de una buena alimentación**

Meta	Indicador
Se deberán realizar 5 pláticas y entrega de material digital para dar a conocer la importancia de la buena alimentación.	<i>% de talleres, pláticas y entrega de material realizados.</i>

**3) Mejorar la logística de entrega fortaleciendo la organización para tener certeza de que el apoyo es entregado a quien en realidad lo necesita.**

Meta	Indicador
Organizar en tiempo y forma la ruta de distribución y entrega en las 26 escuela.	<i>% de formatos de entrega de desayunos firmados por madres y padres de familia</i>

- II. Atender a los sujetos vulnerables, considerando a personas con discapacidad y adultos mayores en sus necesidades alimentarias, a través de entrega de despensas.

% de sujetos vulnerables atendidos a través de dotaciones alimentarias

**4) Llevar a cabo la entrega de dotaciones alimentarias a los Sujetos Vulnerables, Adultos Mayores**

Meta	Indicador
Se deberá entregar 210 dotaciones alimentarias a Adultos Mayores	% de dotaciones alimentarias para adultos mayores entregadas

**5) Llevar a cabo la entrega de dotaciones alimentarias a los Sujetos Vulnerables, Personas con Discapacidad Permanente.**

Meta	Indicador
Se deberá entregar 42 dotaciones alimentarias a Adultos Mayores	% de dotaciones alimentarias para personas con discapacidad entregadas

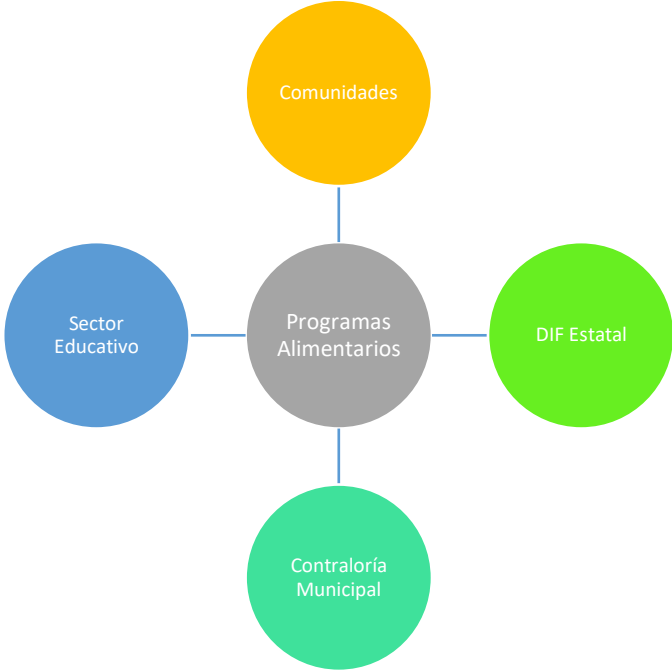
## ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN

**Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Hidalgo (DIF ESTATAL):**

Institución Gubernamental dedicada a apoyo para las personas de escasos recursos con Desayunos escolares y Despensas (Familias en Desamparo) para combatir la desnutrición en general.

**H. ayuntamiento de Tizayuca Hidalgo:**

Nuestro principal interés es atender el desarrollo de gobiernos confiables a partir de la realidad local en comunión con el desarrollo de la participación ciudadana para la satisfacción sustentable e integral de las necesidades de su sociedad.



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Llevar a cabo la revisión y actualización del padrón de beneficiarios para la entrega de los desayunos.												
Capacitar y concientizar a las madres de los niños de 3 a 12 años inscritos en el programa, sobre la problemática existente en la población y la importancia de una buena alimentación												
Mejorar la logística de entrega fortaleciendo la organización para tener certeza de que el apoyo es entregado a quien en realidad lo necesita.												
Llevar a cabo la entrega de dotaciones alimentarias a los Sujetos Vulnerables, Adultos Mayores												
Llevar a cabo la entrega de dotaciones alimentarias a los Sujetos Vulnerables, Personas con Discapacidad Permanente												

## Responsables

L.N. JOCELYN YADIRA MORA BERBER  
Coordinadora de Programas Alimentarios

C. YESICA LILIANA BAUTISTA PRADO  
Auxiliar Administrativa

## PRESUPUESTO

### Informes

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

### Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Fracciones IV, V y VI de transparencia

POA general del municipio

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

L.N. JOCELYN YADIRA MORA  
BERBER  
COORDINADORA DE PROGRAMAS  
ALIMENTARIOS

MTRA. MARÍA GUADALUPE  
CONTRERAS GARCÍA  
DIRECTORA DEL SMDIF

LIC. ADRIANA ÁNGELES QUEZADA  
PRESIDENTA DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DIF

Bibliografía

Anexos

Reglas de operación de cada programa publicadas en Febrero de 2020.